

RESUMEN

El Índice de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad (IIPeSD) es la primera métrica disponible a nivel internacional para evaluar los niveles de inclusión de las personas en situación de discapacidad desde su propia experiencia y con datos de primera fuente. Se origina a partir de un trabajo articulado entre el sector público, a través del Gobierno Regional del Biobío; la academia, por medio de la Universidad San Sebastián y la Universidad de Concepción; y la sociedad civil, representada en las organizaciones sociales de personas en situación de discapacidad y cuidadores, trabajadores del sector público y privado, además de especialistas que trabajan en la temática tanto de nivel regional como nacional. El índice es una medida que surge desde el enfoque de derecho y la mirada de la interseccionalidad, para intentar, a partir de la experiencia de las personas, expresar las dificultades que enfrentan por consecuencia de las barreras físicas, económicas, sociales, políticas y culturales para lograr una vida plena, pero, además, para representar cómo el solapamiento de diferentes categorías sociales puede profundizar los niveles de exclusión de las personas en situación de discapacidad. Esta herramienta se desarrolló a partir de la metodología de Acción Pública Basada en la Evidencia que tiene como principal motor la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas desde un proceso que se alimenta de las evidencias observadas con base en procesos confiables y rigurosos, donde el desarrollo de todas las etapas del proceso es con la población de personas afectada. Para la elaboración del IIPeSD 2023 se desarrolló un proceso compuesto por 6 etapas. En primer lugar, el equipo de investigación elaboró la perspectiva teórico-conceptual del índice a partir de una revisión exhaustiva de teoría, investigación y legislación internacional. En segundo lugar, se organizó una mesa social, compuesta por representantes de organizaciones públicas y privadas de personas en situación de discapacidad para evaluar y corregir la propuesta conceptual inicial. En tercer lugar, una mesa experta, conformada por especialistas y expertos en la materia de todo Chile, evaluó la propuesta corregida del índice sugiriendo mejoras y modificaciones. La propuesta definitiva se compuso de 7 componentes: salud y bienestar, conocimiento y educación, desarrollo laboral, vida social, seguridad y justicia, participación civil y política, vivienda y ecosistema. Adicionalmente, considera 3 principios fundamentales en su aplicación: Autorrealización y autodeterminación, accesibilidad, derechos y dignidad humana. En cuarto lugar, se realizó el proceso de recolección de datos a través de entrevistas, en una muestra de 858 personas en situación de discapacidad de las comunas de Coronel, Penco, Santa Juana, San Pedro de la Paz, Concepción y Talcahuano. Con los datos obtenidos, se evaluó el comportamiento psicométrico de los diferentes indicadores para cada componente del índice y se seleccionaron aquellos que, por mejor comportamiento estadístico y mejor ajuste conceptual representan de modo más preciso la inclusión de personas en situación de discapacidad. Los resultados obtenidos de este análisis fueron presentados a la mesa social y la mesa experta para su análisis, revisión y validación. Finalmente, todas las etapas del proceso, incluida la formulación conceptual, metodológica y los resultados IIPeSD 2023 se presentan en este libro.

Palabras clave: discapacidad, inclusión, interseccionalidad, enfoque de derechos, Índice de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad.